



**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA CONVOCATORIA
CAS DETERMINADO N° 003-2024-MPS**

Siendo 15:20 horas de la tarde del día miércoles 03 de abril del año 2024, reunidos los integrantes del comité de selección del proceso de convocatoria **CAS DETERMINADO N° 003-2023-MPS** en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Sandia, con la finalidad de verificar los reclamos en relación a la Convocatoria y de corresponder realizar las absoluciones conforme al cronograma de las bases de la convocatoria aprobada con la **RESOLUCION DE GERENCIA N° 109-2024-MPS/GM**. El comité realiza la verificación de presentación de los reclamos al proceso de evaluación curricular, siendo que se cuenta con las siguientes absoluciones:

N°	POSTULANTE	PETITORIO	RESPUESTA DEL COMITÉ
1	CELESTINO OBLITAS CRUZ	Con expediente administrativo N° 1957-2024, el administrado interpone Recurso de Reconsideración Contra la publicación de la lista de aptos del proceso de selección " Segunda Convocatoria - PROCESO CAS DETERMINADO N° 003-2024-MPS ", indicando que cumple con lo establecido en las bases de la convocatoria para el puesto de JEFE DEL AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE , supuestamente amparado en el INFORME TECNICO N° 000230-2023-SERVIR-GPGSC .	INFUNDADO: Por las siguientes causales. Primero: La presente convocatoria es PROCESO CAS DETERMINADO N° 003-2024-MPS más no Segunda Convocatoria - PROCESO CAS DETERMINADO N° 003-2024-MPS , este último se realizará en caso haya puestos que se declaren como DESIERTOS y que la entidad considere necesario. Segundo: El INFORME TECNICO N° 000230-2023-SERVIR-GPGSC hace referencia a la Ley N° 31419 " Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción ", por lo que es aplicable en gran magnitud a los cargos de confianza. Por las consideraciones expuestas, la comisión se ratifica en los resultados publicados el 02 de abril del 2024.

Siendo 15:45 horas de la tarde, los integrantes del comité de selección del proceso de convocatoria **CAS DETERMINADO N° 003-2024-MPS** firman en señal de conformidad.

